AYUNTAMIENTO
DE
MONTELLANO
41770 - (SEVILLA)
Plaza de la Concepción, 5
Tlfno. 95 487 50 10 Fax 95 583 10 32

Expte Suplemento de Creditos n.º 04/2021

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Visto el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 2/2021 presentado al Pleno de la Corporación para el reconocimiento de obligaciones de ejercicios anteriores en concepto de: "50% restante de la paga extra del ejercicio 2012", y el cual requiere de la tramitación paralela de un expediente de modificación presupuestaria en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a remanente líquido de tesorería para así dar cobertura a dichas obligaciones .

Por ello,y por medio de la presente:

DISPONGO

PRIMERO. Incoar el expediente de modificación de créditos bajo la modalidad de suplemento de crédito en los términos que se indican en la Memoria de Alcaldía.

TERCERO. Que por la Intervención de este Ayuntamiento se emita el informe correspondiente .

QUINTO. Una vez instruido el expediente, deberá ser sometido al Pleno para su aprobación.

En Montellano a fecha firma electrónica
EL ALCALDE

CURRO GIL MALAGA

Código Seguro De Verificación:	o+WL+N5U0fl1YfOxnvTebw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Curro Gil Malaga	Firmado	25/10/2021 14:21:59
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/o+WL+N5U0fl1YfOxnvTebw==		